Año VI — Sábado 5 de Enero de 1884 — Núm. 1218.

FERRO CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla.
[illegible]
De Manacor á Palma y La Puebla.
3'15 (mixto) 8 m. y 3 [illegible]
De La Puebla á Palma y Manacor.
4 (mixto), 8'30 [illegible] 3'45 [illegible]
Trenes periódicos.
Dias de mercado en Inca: De Inca á Palma, 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla, 4'15 t.—Los domingos de La Puebla á Palma, 5 tarde.

LA OPINION.

VAPORES CORREOS

[illegible] Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miér. 2'25 t. Mahon por Alcudia. —Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon. —10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 6 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho, de 8 [illegible] de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

EL LITIGIO

ENTRE LAS DOS SOBERANÍAS.

En la actitud que nuestra filiacion política y nuestros principios nos señalan, consideramos hoy como deber primero recordar constantemente la verdadera significacion de esa empeñada contienda que trae dividida y vacilante á la Comision del Mensaje, en crísis al gobierno, perturbados y confusos á los partidos monárquicos, y suspensa la atencion de nuestro pais y aun de la Europa entera.

Por más que el empirismo rutinario, que pasa entre alguna gente por espíritu práctico y la desenfadada vulgaridad que pretende plaza de buen sentido, se empeñen en no dar al conflicto presente más orígen que las atrevidas genialidades de unos, el despecho de otros, las ambiciones de muchos, que han hecho de las ideas democráticas barricadas contra el trono para obtener el mando, está en el fondo de la cuestion un gravísimo problema político, planteado, no por los hombres; sino por los hechos, por causas que tienen sus raices en la historia y por otras que las tienen más hondas aún en el espíritu de los pueblos de nuestro siglo.

Aquí se trata del conflicto de dos soberanías. La soberanía de la nacion y la soberanía de la corona.

Durante siglos nadie disputó á esta la soberanía. Pudo disputarse la corona; la soberanía de la corona, no.

Para una sociedad que admitia como base de la doctrina, que inspiraba los actos de su vida toda, la tendencia de la naturaleza humana al mal, era natural que se pusiese la fuente de la soberanía lo mas lejos posible de la voluntad de los hombres. De aquí el hacerla depender de un hecho tan poco voluntario como el nacimiento dentro de una determinada família.

Ya declaraba Pascal que esto era absurdo. «Si se tratara de elegir el capitan de un buque,—decia aquel pensador,—nadie elegiria á un sujeto porque hubiera nacido de tal ó cual família, sino al mas apto y al más digno. Las locuras de los pueblos han hecho preciso el primer medio para elegir el soberano, y así el poder de los reyes está fundado sobre las locuras de los pueblos.»

No sobre las locuras de los pueblos, sino sobre su ignorancia y su impotencia se basaba aquel sistema que daba tal fuente á la soberanía. Los complicados intereses de un pais, la falta de cultura que en la inmensa mayoría de sus individuos impedía apreciarlos, la dificultad de ponerse en pronta comunicacion todas las partes de la nacion para ejercer la soberanía, habian hecho que la realidad se conformase con la doctrina. Así la afirmacion que suponia en la naturaleza humana la tendencia al mal, y en los pueblos la falta de condiciones para regirse á sí propios, estaba sustentada por esas circunstancias históricas.

Pero los tiempos han cambiado, y con los tiempos las ideas y las circunstancias de los pueblos. Ya no se cree en la funesta tendencia de la naturaleza corrompida por el pecado original, porque el progreso está ahí para desmentirla. Ya los pueblos saben que pueden conocer sus intereses por la elevacion del nivel de cultura y poner en fácil y pronta comunicacion todos sus elementos para que su accion tenga la rapidez y eficacia de la voluntad.

La soberanía de las naciones, reconocida ya como mero principio, aunque sin fuerza en la vida, por pensadores de la época misma del absolutismo, es hoy un principio que está, no solo en la conciencia de los pueblos, sino en la realidad y en los hechos. ¡Vaya alguien á negar al pueblo español su soberanía cuando este la ejerció de una manera tan vigorosa é inequívoca el 29 de Setiembre de 1868, y continuó ejerciéndola, mas ó ménos hábilmente; pero de modo no menos indudable, durante seis años!

El pueblo español no solo se siente con derecho á regir sus destinos, y por tanto con derecho á su propia soberanía, sino que de hecho se ha sentido dueño del ejercicio de esa soberanía durante un buen plazo. Frente á esa soberanía se mantiene la soberanía histórica de la corona, que merced al cansancio, que en ese pueblo habían producido los esfuerzos hechos para defender aquella contra toda clase de enemigos, merced tambien á errores y torpezas que solo la experiencia rectifica, obtuvo una facil victoria.

Pero las perdidas fuerzas se han recuperado, el cansancio ha desaparecido, los errores y las torpezas han sido rectificados y la idea de esa soberanía, que está en la conciencia de la nacion, pugna por hacerse efectiva.

En tal estado ha habido hombres que han querido y quieren servir de mediadores entre las dos partes de este litigio, y que pretenden que la una de esas soberanías se base en la otra, y que de ese modo entre ambas se establezca la armonía.

Para esto intentan devolver á la nacion el órgano que para expresar su voluntad y para ejercer por tanto la soberanía ya tuvo: el sufragio universal; y hacer luego que mediante ese órgano, la soberanía de la nacion sea fundamento y base de la soberanía de la corona.

A raiz de la restauracion tomaron esta empresa á su cargo los constitucionales, con el señor Sagasta á la cabeza. La parte contraria pensó ganar el litigio, ganando con el gobierno á los representantes de la otra parte; mas el poder otorgado á estos no les permitia tal concesion, y surgió como nuevo procurador de la soberanía de la nacion para la transaccion requerida la izquierda dinástica.

Los mismos medios no dan siempre los mismos resultados; tambien á la izquierda se ha dado el gobierno, y si no con toda la energia necesaria, el nuevo partido sostiene aún el derecho que en la transaccion? Este es el problema que en medio de tanta gritería y confusion se ventila.

Para nosotros republicanos, que, como tales, sostenemos íntegro é incólume el derecho de la nacion á la soberanía, todos esos conatos de transaccion nos parecen estériles, y la transaccion la creeremos mas estéril aún. Mientras tanto, advertiremos desde nuestro sitio de testigos imparciales cualquier dolo que se intente. Por eso hemos señalado como principal dolo esos propósitos de conciliacion, y por eso seguimos y seguiremos declarando cuáles son los verdaderos y los únicos términos del litigio.

(*El Globo.*)

CUENTAS CLARAS.

Nos acercamos, y ya era tiempo, al desenlace de la comedia política que, no en el escenario sino entre bastidores, se venia representando desde el dia 13 de Octubre.

Los elementos izquierdistas puros han quemado ya las naves, no sin alguna oposicion de sus compañeros tibios, y se tiene por cosa cierta la intervencion de una mano que corte el nudo imposible de desatar, apenas reanuden las Cámaras su interrumpida tarea.

Segun todos los indicios, ni siquiera se discutirá el Mensaje.

Hay dos ó tres ministros que quieren romper de frente, el primer dia de la discusion; los demás prefieren esperar el segundo, animados tan solo por una curiosidad invencible: la de ver si los firmantes del voto particular, presentan en tiempo oportuno, como es ó era de rigor en tales casos, la dimision de sus elevados empleos.

Nos congratulamos de esa varonil aptitud, por la cual felicitamos á los miembros del gabinete, y hacemos votos porque perseveren en ella, reconociendo al fin cuan preferible es la muerte política al lastimoso estado de servidumbre en que vivian desde hace dos meses y medio bajo la férula del señor Sagasta.

Despreciados y mal agradecidos sus esfuerzos conciliadores, tenido por meidosa debilidad su evidente deseo de procurar la formacion del gran partido liberal de la monarquía, recibido ya número bastante de contusiones y desaires, para sobrevivir con honra á su inevitable caida, quédales no más un recurso. El de apresurarla.

De este modo, ellos, que no gozaron por completo la embriaguez del mando, y que se vieron obligados á dejar en manos de los fusionistas el botin del presupuesto, podrán repetir mañana, libres y salvos del naufragio, las célebres palabras de don Joaquin María Lopez:

«No nos hemos ido al fondo, porque no llevábamos peso en los bolsillos.»

La ocasion es propicia, y les importa aprovecharla, á fin de aparecer ante el público como víctimas y no como cómplices de la intriga, cuyo fracaso á mas andar se acerca.

Hoy por hoy, al señor Sagasta corresponderá el tanto de culpa, y sea cual fuere la solucion de la próxima crisis, contra él se volverán las justísimas censuras, no solo de los liberales, sino de cuantos hombres de buena fe posean todavía la virtud de la seriedad y el privilegio de la memoria.

Nunca lo hemos olvidado nosotros, pero ya llega la hora de que empiece á acordarse el pais, á fin de estar apercibido para el cercano ajuste de cuentas,

No en la oposicion, sino en el banco azul se hallaba el jefe de la mayoría, cuando por primera vez se atrevió á proclamar como mejor Constitucion la última, sin propasarse, no obstante, á citar claramente la de 1876, y tan grande escándalo produjo, no en las izquierdas, pero sí entre sus correligionarios de la derecha, que al dia siguiente tuvo que rectificar y atenuar el alcance de la que entonces pasaba por estupenda herejía.

Ocurria esto, hace apenas dos años.

A contar de tal fecha, siguió protestando de su amor al espíritu de la Constitucion de 1869; no pronunció jamás una sola frase contra el sufragio universal, ni dijo nada adverso á las apetecidas reformas; antes se concretó á demostrar el peligro de los períodos constituyentes, único límite que se proponia no traspasar en circunstancia alguna.

Cabe, pues, declarar que su intransigencia empezó cuando tuvo que defender el poder, y no cuando á ello fué obligado por la integridad de los principios.

Los pretextos y argucias que ahora invoca, el amor póstumo y celoso que manifiesta por la monarquía, el sistemático empeño de mostrarse paladin de las instituciones y pararayos de imaginarias tormentas, carecen en absoluto de fundamento serio y resultan ficticios é interesados.

Si de ello se necesitan pruebas, tienda quien dude, una mirada hácia Portugal, y vea como los conservadores del pais vecino, dueños del timon del Estado, caminan derechos y sin temor alguno, no ya á las reformas políticas sino á la eleccion de unas Córtes Constituyentes.

Basta ya de manejos y cábalas inútiles.

Mientras no se deslindaron los campos, pudo servir de argumento la creacion de un vigoroso partido; ahora, demostrado una vez mas que los partidos no se improvisan (salvo cuando en ello ponen mano para escalar el poder los señores Sagasta y Romero Robledo, reunidos en amigable consorcio), y que lejos de formarse como las sociedades comanditarias, son fruto de evoluciones naturales y progresivas, ha llegado el momento de que el poder moderador escoja y se pronuncia, no por una agrupacion determinada, sino por una política concreta.

La vuelta del fusionismo, siquiera detrás de la cortina se quedase el señor Sagasta, constituiría una nueva interinidad, contra la cual protestan de consuno los liberales y los conservadores verdaderos; cesen, pues, las ridículas ficciones.

El que quiera y tenga interés en parecer demócrata, que lo sea, y si á serlo de verdad no se atreve, que busque nuevamente fuerza y apoyo en el seno de un declarado doctrinarismo.

Cualquiera cosa valdrá más que esta peligrosa y desordenada confusion, engendrada al calor de tentadoras é irrealizables promesas.

(*El Globo.*)

A LA IZQUIERDA Ó Á LA DERECHA.

Fatigados los ánimos á causa de la abrumadora y pertinaz confusion que en el campo de la situacion actual impera, va cundiendo algo parecido á un vivo deseo de que á toda costa la atmósfera se despeje, las posiciones se fijen, se deslinden los terrenos y quede libre y expedito el camino por donde la nacion haya de marchar. Porque en la duda, en la incertidumbre, y sobre todo, en el desórden moral podrán vivir quizás algunos hombres políticos, podrán permanecer con esperanzas de medro algunos individuos; no puede vivir ni permanecer un pais.

Profundo tedio inspira ya á cualquiera espíritu un tanto sereno ese continuo tejer y destejer, no de tela más ó menos basta, sino de una intrincada maraña, que cada dia se enreda más y más. Los periódicos, al reflejar tal estado de cosas, marean al lector con sus relatos; y aun los mas imparciales y discretos buscan á tientas la salida de ese laberinto de tratos y rupturas, conferencias y cabildeos, donde la conciliacion, muerta y casi enterrada por la noche, parece resucitar por la mañana, siendo como esos fantasmas que extravian en misterioso subterráneo á quien se empeña en perseguirlos.

Para ver con alguna claridad lo que en el campo de la situacion sucede, es preciso alejarse de él convenientemente, salir de en medio de esa polvareda de pasiones é intereses menudos que sofoca y ciega, y tomar el punto de mira más seguro que á cada cual le sea dable alcanzar, á fin de descubrir desde allí el verdadero estado de la batalla que se libra y el punto capital que en esta se disputa.

Lo hemos dicho y habremos de repetirlo, puesto que es aquí necesario repetir de contínuo la verdad para que no se olvide: la confusion reinante proviene de un olvido intencionado, que es una grave torpeza; proviene de que se ha planteado mal el problema, ó mejor, de que se han cambiado los términos del problema que estaba planteado. Aquí se trataba de demostrar que la monarquía actual es compatible con la democracia; y toda la gente de la situacion, con rarísimas excepciones, se ha dedicado á probar si la fusion es compatible con la izquierda; la mayoría con el gobierno; Sagasta con el duque de la Torre; Posada Herrera con Martos, y hasta Fabié con Gonzalez Fiori.

El primer problema era sencillo, y por tanto fácil de resolver en sentido positivo ó negativo. En la ecuacion no habia más que dos ideas; el procedimiento para despejar la incógnita era hasta rudimentario. ¿Podia ser compatible la monarquía con la democracia? Con devolver á esta su órgano, el sufragio universal, á fin de que pudiera expresar su voluntad el pais, y con llamar á este á verificarlo así, bajo la fórmula de la revision constitucional, el problema quedaba resuelto afirmativamente. Con oponerse al restablecimiento del sufragio universal y á toda idea de revision constitucional, se daba al problema una solucion negativa.

Mas no se ha querido hacer lo primero, y ha faltado valor para lo segundo; y como suprema habilidad se ha recurrido á esa sustitucion de términos que ha traido esta lamentable confusion presente, espectáculo el más triste y vergonzoso que han dado al pueblo español sus hombres políticos desde hace ya muchos años.

Y es lo más grave del caso, que mientras los hombres de la fusion y de la izquierda, buscando tortuosas veredas para subir á las alturas del mando ó artificiales puntos de apoyo para no caer de las mismas, se aturden y aturden á los demás con su griteria, el pais va viendo clara y distintamente que con las componendas que se buscan nada se resolveria, aun en el improbable caso de que se les hallara, y que situaciones como la actual solo traen consigo el desasosiego de todos los ánimos el quebranto de las ideas y la perturbacion de todos los intereses.

Hay, pues, que volver á los verdaderos términos del problema, y perder en conatos de mistificaciones la fuerza y el prestigio necesarios para resolverlos de una vez convenientemente. ¿Son compatibles la monarquía y la democracia? Pues entonces plantéese con entera claridad la cuestion del sufragio universal primero y de la revision constitucional despues. ¿No son compatibles? Pues vaya la situacion hácia la derecha y venga un gobierno con espíritu de resistencia á las reformas que la opinion democrática reclama; de una resistencia razonada y séria, sin mentidas ofertas ni mistificadores aplazamientos.

A la izquierda ó á la derecha; pero á alguna parte. Porque estamos en el peor de los terrenos para hacer alto en la marcha; en un terreno pantanoso, donde las emanaciones pestilentes pudieran causar más víctimas que cien combates, sin otro resultado que envenenar más y más la atmósfera moral de nuestra noble patria.

(*El Globo.*)

LOS PARTIDOS MONÁRQUICOS.

Si no se ha pronunciado aún la palabra despojo, ha faltado poco, y en cambio se han empleado y se emplean diariamente todos sus equivalentes. Los partidos monárquicos, en esto de defender sus intereses, no andan con rodeos, y asi protestan en contra de toda reforma y de toda innovacion, como si el desfrute de poder público hubiese prescrito en sus manos y les garantizase el Còdigo penal en la posesion permanente del gobierno.

Proudhon decia en uno de sus mas célebres escritos que si se le pidiera la definicion de la esclavitud y contestase que era el asesinato, nadie se extrañaria; pero que si se le dijera que era la propiedad, y contestara que la propiedad era el robo todo el mundo se escandalizaria. Pues bien, sin entrar en el fondo de la cuestion, y rechazando el sentido general de la frase proudhoniana, nosotros creemos que el derecho en que se parapetan los partidos monárquicos y la propiedad que alegan, es la propiedad que definia tan gráficamente el ilustre publicista francés.

Para que no se tergiverse por nadie nuestro pensamiento, debemos hacer una distincion entre los partidos monárquicos que hemos llamado históricos ó tradicionales, y los partidos monárquicos que pretenden conciliar la democracia con la monarquía, y que reconocen la necesidad de una legalidad comun, sin prevenciones ni exclusivismos. Y hecha esta distincion veamos las consecuencias que se siguen en el órden social y político de los principios sustentados y de las prácticas á que se entregan los partidos monárquicos tradicionales.

Esos partidos no pueden vivir sin el censo electoral por donde convierten el derecho de sufragio en un privilegio á favor de sus seguidores, y dividen á la nacion en dos castas: la de los verdaderos ciudadanos con voto en los comicios, y la de los siervos, ilotas ó párias, cuya opinion no pesa un átomo en la marcha de los asuntos públicos, pero cuyo bolsillo se saquea y se exprime para pagar los gastos del Estado, imponiéndole además el cumplimiento de otros deberes, como el servicio militar, por ejemplo.

No pueden vivir tampoco esos partidos con la libertad de imprenta.

Quieren, sí, la libertad de imprenta, ó mejor, la impunidad de la prensa, para su uso y para su provecho, pero la rechazan como arma peligrosa y anárquica en las oposiciones.

Así con el triunfo de esos partidos coinciden siempre las persecuciones de la prensa avanzada y la redaccion de leyes especiales para encandenar la pluma del escritor á gusto de los gobiernos.

Ellos solos pueden reunirse, concertarse, discutir, llevar su influencia á todas partes, administrar la justicia, regir la administracion pública, recibir de las lecciones las actas de concejales, diputados á Córtes, senadores y despues completar y terminar esta obra de exclusion y de intransigencia desde las alturas del poder público.

Los que con motivo de las reformas anunciadas y del establecimiento del sufragio universal hablan del despojo y atropello de no sabemos qué derechos ni qué prerogativas, debieran antes examinar su sistema para convencerse de que los verdaderos explotadores del país no son los que aspiran á fundar una legalidad comun, sino los que se empeñan en mantener una política privilegiada; de intereses pequeños y egoistas, á la órden de unas cuantas individualidades y á favor de instituciones artificiosas ó edificadas sobre arena.

De aqui la argumentacion capciosa que emplean en contra de los partidos avanzados y los procedimientos á que acuden para justificar su dominacion. Segun esos partidos, el sufragio universal y la reforma de la ley del Estado en consonancia con los principios de la Constitucion de 1869 tanto quieren decir como el triunfo inmediato de la República, cuando en realidad lo que la historia enseña acerca de la caida de las formas de gobiernos es todo lo contrario. La historia enseña que las monarquías han caido por sus propios desaciertos y que las Repúblicas han desaparecido tambien. Tal sucedió, por ejemplo, á Napoleon III. Sin Sedan no se hubiera proclamado la República en Francia. Tal sucedió á Luis XVI. Entre nosotros doña Isabel II pagó con su corona la sèrie de equivocaciones de los gobiernos moderados; y la República de 1874, la República del Sr. Sagasta, fué impotente por su desorganizacion para evitar el triunfo de D. Alfonso.

Déjense, pues, los partidos monárquicos tradicionales de discutir maliciosamente el próblema político. Se trata sólo de crear una legalidad comun, y siempre ha sucedido en las cosas del derecho público que la institucion que se equivoca responde de su falta. ¡Medrada estaría la nacion española si hubiera de acomodar sus vastos horizontes dentro del estrecho criterio y de los intereses del dia de un partido político!

(*La Discusion.*)

FENOMENO LUMINOSO.

En algunos periódicos y diarios hemos leido las diversas opiniones que en distintos paises se han dado, con respecto al fenómeno luminoso que á fines del mes anterior y á principio del actual se ha presentado á nuestra vista, asombrándonos su belleza, el tinte melancólico de su luz y sobre todo el misterio de su significado.

Nada nos ha satisfecho de lo que de él se ha escrito, como tampoco nos satisface nuestra propia y modesta opinion, por lo que apuntaremos ligerisimamente los carácteres principales de los fenómenos á los cuales se le compara, para llamar la atencion de las personas ilustradas y con sus mayores fuerzas, contribuyan al esclarecimiento de esta parte hácia la ciencia metereológica, dando opiniones poco mas reales que la nuestra, nos concilien con la verdad.

La aurora boreal es fenómeno luminoso que aunque se presenta en distintas formas, la mas comun es la de un arco cuya parte superior es precisamente el Norte magnético, su coloracion aun en estas latitudes suele ser intensa, aumentada esta intensidad por rayos sueltos que con movimiento flamijero aparecen y desaparecen rápidamente y cambian de continuo de posicion y forma. La época en que con más frecuencia se repiten es mas bien en los equinoccios, que en los solsticios. La altura hasta donde aparece depende de su magnificencia y de su latitud, asi es que en estas regiones es preciso que el fenómeno sea muy espléndido para que se detalle bien. Segun la influencia que la aurora ejerce sobre los instrumentos magnéticos y su situacion, es de suponer sea producida por la acumulacion ó rarefaccion de fluido etéreo que debe existir en los polos de todo iman y con mayor razon en los del inmenso iman terrestre.

Siendo el origen de la luz y la electricidad el movimiento aunque distinto del éter, todo esceso ó defecto del fluido, puede modificar el ondulatorio existente y convertirlo en vibratorio y viceversa produciendo luz como se vé experimentalmente en infinidad de fenómenos como la «bruza eléctrica.»

La luz zodiacal es tambien fenómeno luminoso que se observa despues de la puesta de sol, que consiste en un débil resplandor de forma cónica cuyo vértice se estiende hasta la constelacion del Toro. Sns contornos son confusos, sin límites cortados.

La época en que se verifica con mas frecuencia, es en los meses de invierno y primavera, pues en otoño y verano, la inclinacion de la eclíptica con el horizonte es mayor y la capa de atmosfera que tienen que atravesar los rayos solares, es tambien mas grande, no pudiendo percibirse. Tambien es mayor ó menor la coloracion segun el estado del aire, la duracion de los crepúsculos y la situacion de la luna:

Su estension es muy variable; más de lo que se desprende de los resultados de muchas observaciones, el ancho de la base, varia entre ocho y treinta grados, siendo mas confuso al N. que al S y su altura entre los cincuenta y setenta grados, contados desde el sol hasta su vértice. El color está clasificado por mister Jones, en su memoria sobre esta luz, de un tinte cálido, dulce y amarillento, muy distinto del color frio y blanco de la vía Lactea con la cual la comparan muchos fisicos.

Muchas teorias se han espuesto para esplicar este melancòlico fenómeno, ninguna de ellas suficientemente aceptables: la que más ha sobresalido ha sido la de suponer una atmósfera exterior al sol muy ténue y que en favorables circunstancias se vé á su postura y de tal trasparencia, que á su través se distinguen las estrellas, como sucede con la atmosfera de los cometas.

La luz ó refraccion crepuscular, es la luz de diversos tintes que vemos todos los dias en las salidas y puestas de sol, producida por la del mismo, que al atravesar la atmosfera se descompone, teniendo unos rayos mas y otros ménos facilidad en recorrerla, dependiendo de la cantidad de ella, del vapor de agua existente, del polvo y del exceso de gases que puede contener en las grandes descomposiciones verificadas en los temporales ó huracanes. Los rayos rojos son los que llegan mas fácilmente, por lo cual en las puestas y salidas, siendo mayor el espesor de la capa de aire, llegan á nuestra vista con bastante intensidad mientras que los otros varian la suya segun el movimiento del sol, produciendo otras coloraciones que son las que todos observamos, modificadas por las causas indicadas. Los azules son los que mejor se reflejan, por lo que vemos el cielo azul cuando está claro y asi los demás colores segun las circunstancias, producen los efectos ópticos que siempre vemos y parecidos, aunque distintos de los observados en la coloracion de que tratamos.

Fijándonos en los caractéres de estos fenómenos y en los del verificado en esta poblacion, pueden deducirse las semejanzas, que con ellos se encuentren; nosotros por nuestra parte suponemos que tres de los cuales son producidos por la misma causa, la electricidad en una órden de intensidad determinado. La aurora boreal es opinion general que de la electricidad proviene; la llamada luz zodiacal, aunque menos intenso, con el P. Serpiere sospechamos sea tambien fenòmeno terrestre y eléctrico producido como todos ellos por exceso ò defecto etèreo y este á su vez por las condiciones de la atmósfera y posicion del sol; que solo con buenos instrumentos; con detenido estudio y más saber del que tenemos podriamos demostrars

La refraccion crepuscular lo consideramos puramente luminoso en circunstancias ordinarias, mas cuando estas son turbadas por grandes descomposiciones atmosfèricas y por consiguiente mas ó menos producciones de electricidad, creemos que el fenómeno, asi modificado, adquiere intensidad, entrando en el órden de la luz zodiacal, pero de muy distinto aspecto. En los grandes huracanes de las Antillas y Océano Indico se observa muy claramente, que las puestas del sol, que preceden al mònstruo atmosférico, son caracteristicas estendiéndose por todo el cielo distintas coloraciones, especialmente la amarilla, que dá un tinte triste, seguro presagio y avanzado aviso del funesto azote.

En los mismos huracanes en su centro ó vòrtice, alli donde reina un silencio aterrador, gran calma y donde el espíritu se recoge del pasado sobresalto y preparándose para el siguiente, alli precisamente se observa tambien el mismo tinte amarillento en todo el cielo, el que se trasmite á los objetos terrestres, y sin embargo, ni antes, ni en el vórtice se sospecha la presencia de auroras, ni de luz zodiacal, ni de la crepuscular; pero si de un desvinel barométrico grandísimo y de un exceso de electricidad, lo cual se prueba perfectamente. En las zonas templadas á donde solo llegan ramales de tales perturbaciones ó reflejos de ellas, no se observan con tanta claridad, ni se acostumbra nuestro ánimo á tales efectos.

Por todo lo expresado suscintamente y sin entrar en consideracionss impropias de este lugar, creemos, que el fenómeno de que tratamos no es aurora ni luz zodiacal, y por si queda alguna duda podemos recordar el aspecto físico observado en esta latitud, de las auroras boreales de los años 1859 y 1866, que fué muy distinto al ahora notado, teniendo aquellas sobre el horizonte menos extension, mas luz y otra situacion mas al N., y en cuanto á la luz zodiacal observada en otros paises y pròximas latitudes, ha tenido menos extension, ha sido mas determinada, de forma piramidal y de menos intensidad.

En cuanto á la refraccion crepuscular tampoco se puede afirmar sea la diaria, sino muy distinta, asi es que con igual opinion que la de los prácticos meteorológicos de estos paises y especialmente del inteligente don José Lopez, podríamos si nos lo permitieran las demas personas científicas, darle á este fenòmeno otro nombre cualquiera, distinto á los conocidos, como por ejemplo, «Luz temporal», para indicar que ella es la precursora de los grandes temporales, que como ellos es accidental y la cual creemos es la que se ha presentado en los dias pasados, precediendo á los temporales que hemos sufrido, y que no tantas victimas hubieran efectuado: al haberla reconocido.—Pedro Mercader.

LA OPINION.

PALMA 5 DE ENERO DE 1884.

YA SE CONVENCERÁN.

Los republicanos estamos de enhorabuena y debemos agradecimiento á los partidos monárquicos, que parecen empeñados en demostrar practicamente la verdad y la razon de las teorias que sustentamos y la falsedad de las suyas.

Ocho años llevamos de restauraciòn, período bastante largo para que hubieran podido demostrar al pais la verdad de sus afirmaciones; en ese período sólo han conseguido convencerlo de que no tiene que esperar paz sólida y duradera, ni órden y concierto administrativo.

Primero los conservadores, mal llamados liberales, imperaron á su antojo, destruyeron toda la obra revolucionaria que nos habia puesto al nivel de las naciones cultas sacándonos del estancamiento y vergonzoso atraso en que viviamos, y con su reaccionaria conducta y su tendencia anti-liberal, convencieron al pais que nada podia esperar de ellos sino era el que hicieran preciso y necessrio un nuevo alzamiento general.

Tras ellos vinieron los constitucionales, que en la oposicóin mostrábanse liberales en extremo, y en quienes parecia dominar el espíritu reformista de la gloriosa revoluciòn. Casi tres años han estado en el poder y en ese tiempo, olvidando sus promesas, ni corrigieron los graves defectos del organismo político, ni hicieron otra cosa, salvo alguna que otra reforma incompleta, que continuar la obra conservadora, manteniendo casi los mismos abusos, el mismo desconcierto administrativo y demostrando para mayor abundamiento que tampoco servian para garantizar la paz y la tranquilidad de la nación.

Empieza la gestión de la izquierda, que no sabemos aun si lograra hacer el ensayo que pretende de aliar la democracia y la monarquía, y sus comienzos por causa exclusiva de los monárquicos, no pudieron ser mas desdichados. El desòrden político y gubernamental es cada dia mayor; nadie se entiende; el gobierno opina de un modo, la Cámara de otro; las autoridades viven en antagonismo completo; reina una anarquia pacífica tan grande, que sólo un golpe de viril energia por parte de la izquierda puede salvar tan grave conflicto.

Por todo lo cual repetimos lo que al principio decíamos: los republicanos estamos de enhorabuena, debemos dar gracias á los monárquicos de todas matices cuya conducta está haciendo gran propaganda á favor nuestro en aquella parte del pais que de buena fé creyó en las bienandanzas ofrecidas por los restauradores.

Suele decirse sin razón ni motivo, cuando en algun centro reina el desórden, una frase lacónica pero expresiva de tal situación.

Esto es una republica, dicese, y con tal frase expresado queda que allí nadie se entiende y todo anda revuelto.

En obsequio á la propiedad del lenguaje debe sustituirse esa frase por otra que verdaderamente exprese el concepto indicado.

Debe decirse en tal caso: *esto es una monarquia.*

Del periódico de Canarias *El Memorandum*, copiamos el siguiente artículo que hace referencia á la despedida de aquellas Islas de nuestro paisano el señor Weyler, actual Capitan General de Baleares:

«EL GENERAL WEYLER.

Aun que bien conocida nuestra posicion política y bien apreciada la imparcialidad de nuestros juicios respecto á las autoridades que nos rigen, siquiera representen un Gobierno cuya política combatimos, ningun recelo debiamos abrigar en cuanto á los móviles que se nos atribuyesen al juzgar la conducta del Teniente General D. Valeriano Weyler y Nicolau, durante los seis años que ejerció el mando en este Distrito; con todo, parecíónos prudente esperar á que abandonase nuestras playas para decir lisa y llanamente que pensamos de la que ha sido nuestra superior autoridad militar hasta hace muy pocos dias y dentro de algunos más lo será de las islas Baleares.

Ahora que la censura no ha de estimarse apasionada ni el elogio interesado; ahora que nuestras palabras han de perderse en la soledad de los mares sin llegar á los oidos del General Weyler; leales y sinceros hemos de manifestar que siempre que aquí se pronuncie su nombre, se pronunciará con respeto y simpatía; que siempre que aquí se hable de autoridades rectas, ilustradas y llenas de nobles deseos en favor del progreso de nuestros pueblos, se hablará de la autoridad del General Weyler; que siempre que se enumeren los méritos de los hombres que han trabajado decidida y desinteresadamente en pró de los intereses generales del pais, tendrá Weyler preeminente puesto en ese, por desgracia, bien reducido catálogo.

Nada hay más dificil que el ejercicio de la autoridad; son muchos los que lo abandonan entre los murmullos de la censura pública; pocos los que la pierden entre los aplausos de la generalidad; muy contados los que al dejarlo llevan tras de si las simpatías y el reconocimiento de los pueblos. El General Weyler puede estar seguro de merecer las unas y haber obtenido el otro de las islas Canarias, singularmente de su Capital, Santa Cruz de Tenerife, donde, por ser el punto de su residencia, han podido apreciarse mejor sus prendas personales, su clara inteligencia y su nobleza de propósitos.

No hacemos esta aseveracion obedeciendo exclusivamente á nuestro modo de sentir hacémosla recojiendo lo que se dice en todos los círculos, lo que en todas partes se oye y lo que todos los individuos manifiestan. Pero si queremos pruebas materiales y legítimas de lo que dejamos afirmado, podemos presentarlas de tal fuerza, que nadie haya de dudar de ellas.

Fiel reflejo es la prensa de la opinion del país; sirviendo cada periódico á distintos partidos, inclinándose á diversas soluciones, defendiendo opuestas causas, siempre hay en su conjunto y siempre se vé en su fondo algo que los liga, algo que revela el sentimiento que predomina en el pais. Pues bien, por primera vez desde que la prensa ha disfrutado entre nosotros de mas ó menos libertad para esponer sus juicios; desde que ha podido sin temores de ninguna clase juzgar los actos de cada funcionario público desde las mas bajas hasta las mas altas gerarquías, jamás, para con nadie, se ha manifestado en su totalidad tan entusiasta como siempre lo fué para el General Weyler. Aquí no se ha publicado un periódico mientras aquella dignísima autoridad ejerció el mando superior militar de esta Provincia,—y son once los que ven la luz en esta Capital, uno en la Laguna, seis en Canaria y dos en la Palma,—que no haya tenido con este ó aquel motivo frases de elogio para el Capitan General. ¿Qué prueba mas evidente del afecto que el público le profesa, del acierto de sus disposiciones y de su total y absoluta imparcialidad con todos los partidos y con todas las clases?

Pero si esa prueba no fuese bastante, que lo es cumplidísima, pregonaría el cariño y la gratitud del público, la conducta de todas las sociedades científicas, literarias y de recreo de esta Capital, que espontáneamente le nombraron unas sócio de mérito y otras sócio honorario, coronando esta permanente manifestacion de singular aprecio, el título de hijo adoptivo, precioso galardon de gran estima, con que le distinguió la Municipalidad de este mismo pueblo.

¿Necesítase todavía otra prueba en corroboracion de lo que dejamos consignado? Pues no hablaremos de las brillantes fiestas con que se le recibió á su regreso de la Peninsula hace unos dos años, ni de los bailes dados en su obsequio, ni de las manifestaciones que en honra suya se han hecho; buscamos esa prueba en un hecho mas reciente, en su despedida. Mientras ejerció el mando en esta Provincia, la perspicacia ó la sutileza pudieron creer que tantas y tan repetidas atenciones podian llevar un fin interesado; una vez que se despojó de su autoridad, que probablemente no volverá á ejercer en Canarias, nadie puede atribuir sino á los mas altos y nobles y generosos sentimientos la ovacion, la verdadera ovacion que recibiera D. Valeriano Weyler, en el instante de alejarse de estas playas, bendita pátria de casi todos sus hijos.

Tierno, afectuoso y sentidísimo fué el acto á que nos referimos; jamás se borrará de la memoria de los que á él contribuimos ó le presenciamos. A las 9 en punto de la mañana del dia 8 del corriente abandonaba el Palacio de la Capitania General, que por su iniciativa se construyó y decoró regiamente, seguido de las autoridades militares y civiles, jefes y oficiales de los cuerpos é institutos del Ejército, comisiones de todas las sociedades, y de un gentío inmenso ávido de darle la última muestra de su respeto y estimación. La comitiva fué aumentándose durante el trayecto y al desembocar en la calle de la Marina para dirijirse al muelle, presentóse á la vista un cuadro verdaderamente admirable. El muelle era una inmensa masa de gente; no bajaban de diez mil personas las que allí se habian dado cita. Todos los edificios que en dicho muelle se levantan, se hallaban coronados por personas de ambos sexos que se apiñaban y revolvian para saludar al viagero. Dos bandas de música lanzaban al aire sus acordes, mientras repetidos vítores, contestados por la inmensa muchedumbre, atronaban el espacio. Al descender al bajo muelle, entre otros muchos estandartes y banderas con letreros de oro y plata, descollaba uno de varios colores, con lazos morados entre el lienzo y el asta, en el que se divisaba en gruesos caracteres, esta palabra: *Gratitud.*

Llegó el momento de la partida; miles de manos estrechaban la del General, visiblemente conmovido. No pudiendo dar aquella muestra de afecto á todos, acercose al Alcalde Sr. Marin, y estrechándole entre sus brazos, despues de dar un viva á la Provincia de Canarias, otro á la isla de Tenerife y otro á su Capital, le dijo con acento entrecortado y con la elocuencia del que siente profunda pena al abandonar lo que de veras ama: «Reciba V., Sr. Alcalde, este abrazo que es el que doy á Santa Cruz de Tenerife, mi pátria adoptiva, en la persona de su autoridad local.» Inmediatamente se embarcó entre frenéticos vivas lanzados por el pueblo, siguiéndole hasta abordo del vapor que habia de conducirle á la Península, infinidad de lanchas engalanadas con banderas, en las que se leian los nombres de nuestras sociedades y centros literarios, científicos y de recreo.

Tal ha sido la solemne y tierna despedida que ha hecho el pueblo de Santa Cruz de Tenerife en el momento de su embarque al que fué dignísimo Capitan General de este distrito D. Valeriano Weyler.

En la noche que precedió á ese dia de eterno recuerdo, le habia obsequiado el Ayuntamiento con un gran banquete servido por el Hotel Camacho, al que asistieron el Alcalde y otros representantes de la misma corporacion, el Gobernador civil, el Presidente de la Diputacion provincial, el Capitan General interino, el Brigadier comandante general de marina, el Diputado á Córtes Sr. Villalba Hervás, el Decano de los Cónsules, el juez de 1.ª instancia, los Diputados provinciales por la Capital, un representante de la Prensa, el Comandante de la goleta de guerra *Ceres* y los alcaldes y otros representantes de diversos pueblos de Tenerife. Durante la comida, que fué excelente, se pronunciaron patrióticos brindis por España, por el General Weyler, por la Provincia de Canarias, por la isla de Tenerife y por Santa Cruz, Capital del Archipiélago.

Gratísima debe ser la satisfaccion de un funcionario, cuando al dejar de ejercer un mando, se presenta ante la opinion pública como en juicio de residencia, y aquel tribunal, siempre imparcial y severo, lejos de exijirle responsabilidad por sus actos, le tributa fervoroso aplauso y le aclama con entusiasmo.

Nosotros deseamos ardientemente en todas partes y en todas ocasiones sea tan propicia la suerte al ilustre General Weyler, que le permita dejar, como el querrá sin duda, recuerdos tan gratos é imperecederos como los que conserva de su mando, la que és, con orgullo de ambos, su pátria adoptiva, Santa Cruz de Tenerife.»

——

Mañana tendrá lugar en el muelle del puerto de Sóller, la subasta de los objetos salvados de la corbeta italiana «Anatre» naufragada en Lluch Alcari, costa Norte de esta isla. El inventario de dichos objetos, está de manifiesto en la Cancilleria de la Agencia Consulado de Italia en esta capital, y en la capitania del puerto de Sóller.

——

Ayer llegó á esta ciudad procedente de la de Barcelona el distinguido bajo mallorquin Sr. Ordinas.

——

El Sr. Vazquez Illa Magistrado que fué de la Audiencia de Palma, ha sido destinado á igual cargo en la de Barcelona.

——

La música del Regimiento de Filipinas tocará mañana en el paseo las siguientes piezas:

1.° Paso doble, *Tierra Santa*—Feixes.

2.° Mazurka, *Clementina* — Busquet.

3.° Terceto de Guillermo Tell—Rossini.

4.° Aria final de *Saffo*—Pacini.

——

Desde el lúnes próximo las clases asi *Comerciales* como de *Instrucción Primaria* de la Escuela Mercantil, se darán en el nuevo local (Gloria 20) inaugurándose al mismo tiempo la sección de párvulos.

——

El dia de hoy sigue encapotado, siendo bastante fria la temperatura.

——

Ayer desaparecieron del patio de una casa algunas piezas de ropa que estaban tendidas al sol.

——

Dos muchachos se pelearon ayer en el punto conocido por *Sa Sini den Gil*, acometiendo uno de ellos al otro con una piedra y causándole una ligera herida en la frente.

——

Y por último: deseamos que SS. MM. los Reyes Magos se acuerden de nuestros suscriptores y les dispensen toda clase de mercedes.

——

Ayer noche asistimos al ensayo general de la ópera *Dinorah*, que debe cantarse esta noche.

Nos place poder augurar un buen resultado á la bellísima partitura de Meyerbeer, que canta las Sras. Russell, Leoni y la comprimaria cuyo nombre no recordamos y los Sres. Maurelli, Capelli, Jordán y algun otro.

——

Esta noche conveniente mejorado el reparto, se pondrá en escena la sarzuela *Los Sobrinos del Capitan Gran.*

——

Esta mañana á las 6 ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Lulio* conduciendo la correspondencia pública y 67 pasajeros.

——

Hemos sido atentamente invitados por la sociedad *La Union musical* para los bailes que se celebrarán los dias 6, 13, 20, y 27 de Enero y 4, 11, 18 y 25 de Febrero.

——

Debemos participar á las *mamás* que hoy á las seis de la tarde los Reyes Magos entrarán en esta ciudad por la puerta de S. Antonio. Conviene tenerlo todo preparado para salir á recibirles.

Segun nos comunica el activo corresponsal que viaja con ellos, traen grandes cantidades de dulces que repartir á los niños, sin constar diez ó doce cajas de muñecas. Para las pollitas traen un surtido completo de novios.

CORREO.

Madrid 2.

La *Gaceta* publica un real decreto nombrando delegado de Hacienda en las islas Baleares á don Ricardo Medina; otros nombrando vocales de la Junta de Aranceles y Valoraciones á don José Maria Cornet y Mas, otro nombrando vocal del Consejo de Sanidad á don Pascual Candela, y otro nombrando comisario de Agricultura de Valencia á don Manuel Cuber.

Ayer llegaron á la Coruña, á bordo del vapor de guerra «Concepcion,» 504 soldados emigrados en Portugal á consecuencia de los sucesos de agosto.

Se ha firmado el tratado de comercio entre España y Holanda.

El ministro de la Guerra leerá hoy en el Congreso un proyecto sobre aumento de sueldos al ejército.

Los amigos íntimos del señor Martos aseguran que éste hará, durante la discusion del Mensaje, explicitas y categóricas declaraciones de dinastismo.

Madrid 2.

Congreso.—Despues de haber sido declarados vacantes varios distritos, el señor Allende Salazar, secretario de la Comision del Mensaje, leyó el dictámen de la mayoria de la misma recargando la acentuacion al llegar á los párrafos en que se habla de la universalizacion del sufragio y de la reforma constitucional diciéndose que, en sentir de la Cámara, la reclama hoy el pais.

Los diputados izquierdistas prorumpieron en bien, bien. La mayoria contestó: en mal, mal. El señor Allende Salazar volvió á leer el mismo párrafo, repitiéndose con mayor violencia las demostraciones y empeñándose una enérgica disputa entre los señores Martos y Nuñez de Arce, que terminó la campanilla presidencial.

El general Lopez Dominguez leyó despues los proyectos sobre Monte-pío militar y aumento de haberes al ejército.

Despues de la lectura de los proyectos de Guerra, preguntó el presidente de Congreso, señor Sagasta, si el relativo al aumento de sueldos del ejército pasaria a una comision especial ó á la general de presupuestos. Don Venancio Gonzalez sostuvo que debia ir á la última, que alteraba la cifra del presupuesto. El señor Romero Robledo combatió la idea de don Venancio Gonzalez sosteniendo que deben dejarse al ministro los medios de desarrollar sus planes. El general Daban dijo que el general Lopez Dominguez estaba desorganizando el ejército. Intervinieron brevemente en el debate los señores Moret y Martos y se acordó que los proyectos pasen á una comision especial.

El señor Castelar renovó su proposision de ley concediendo una pension al poeta Zorrilla.

Terminada la sesion, los ministros se reunieron breve rato en su despacho para acordar los turnos de la discusion del Mensaje.

Se ha verificado en Malaga una manifestacion republicana con motivo del aniversario del 1.° de enero en cuyo dia las tropas mandadas por el general Caballero de Rodas entraron en dicha ciudad, dominando la rebelion cantonal. A la manifestacion concurrieron mas de 6,000 personas, proclamándose la union de todas las fracciones republicanas.

El señor Moret leyó en el Congreso el proyecto de organizacion de la policia.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy 5 Enero de 1884.
LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT
Entrada general 0'50 pesetas.
A las 7 y media.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 5 Enero de 1884.
DINORAH.
Entrada general 1'25 pesetas.—Idem al paraiso 0'75.
A las 7 y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4 á las 2'30 t.
(Recibido á las 10'4 n.)

En su discurso el señor Posada Herrera dijo que deseaba la conciliación por la que ha hecho esfuerzos inútiles; mantiene el sufragio como consecuencia lógica de los derechos españoles.

Madrid 4 á las 4'45 t.

En el Congreso se discute el mensaje; hay enorme concurrencia.

El señor Allende Salazar defiende su voto particular.

Se dice que el señor Posada Herrera ha hecho importantes declaraciones.

4 p% interior: 56'40.

BANCO DE PRÉSTAMOS
Y CAJA DE AHORROS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo dispuesto en el artículo 23 de sus Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la junta general ordinaria que se celebrará el dia 20 del corriente á las seis de la noche en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad, calle de San Bernardo número 16.

Los señores accionistas que deseen concurrir á dicho acto deberan depositar sus respectivas acciones con 48 horas de anticipacion á la celebracion de la Junta.

Palma 1.° Enero de 1884.—El Administrador, Cándido Fernandez.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
DE ADUANAS.
Anuncio.

Debiendo procederse á la liquidacion anual de las cuentas corrientes de generos coloniales que esta Administracion lleva al comercio, segun lo dispuesto en la circular de la Direccion General de Aduanas fecha 31 de Mayo de 1875, se hace saber por medio del presente edicto, que hasta el 15 del corriente se admitirán las relaciones de los consumos realizados durante el año que acaba de finar; en la inteligencia, que pasado dicho plazo sin efectuarlo, se obrará de acuerdo con lo que preceptua la citada disposicion.

Palma 2 Enero de 1884.—El Administrador, Luis Ibañes.

ESCUELA MERCANTIL
DE MALLORCA.

Instalada esta Escuela en su nuevo local, calle de la Gloria, número 20, reanudará sus clases, asi *Comerciales* como de *Educacion Primaria*, el lúnes 7 del corriente; inaugurándose el mismo dia la *Seccion de párvulos*.

La matrícula para todas las enseñanzas continua abierta en la Secretaría del Establecimiento.

Palma 4 Enero de 1884.—El Director, Alejandro Rosselló.

DESDE

EL 1.° ENERO

y por final de temporada se espenderán con notable rebaja de precios todos los géneros de invierno existentes en los grandes almacenes de pañeria y novedades

PARA SEÑORA Y CABALLERO
DE
JUAN MONTANER
2 á 10-Sindicato-2 á 10.

Ocarinas.

En la Biblioteca Musical de la calle de Jovellanos, número 5, se acaba de recibir un gran surtido de Ocarinas fabricadas por el señor Cesare Vicinelli individuo de los célebres concertistas conocidos por Los Montañeses de los Apeninos.

Las personas que tenian encargadas, podrán pasar a recogerlas cuando gusten.

Unico depósito en Palma, Biblioteca Musical, 5, Jovellanos, 5.

PRECIOS
Nunca vistos.
ALFOMBRAS
EN CASA OBRADOR.
Desde 2 reales cana en adelante.
Plaza de Cort
números 2 á 10.

Para alquilar.

Lo es el primer piso de la Casa Zaguan, calle de Seriñá, número 21, que reune las comodidades para una familia. Informarán calle de los Angeles, número 21.

PARA ALQUILAR

un primer y tercer pisos en la calle del Sol, número 41 y un tercer y cuarto en la de Apuntadores, número 8. Informará su propietario D. Juan Nicolau, calle de Apuntadores, número 8 principal.

Para alquilar.

Hay una tienda con almacen en la calle de Moral número 29, y otra tienda en la Rambla número 20, en el segundo piso de la misma casa informarán. 6—2

Se ha perdido una perra mezcla de galgo y podenca. En esta imprenta darán las demás señas á quien avise tenerla entretenida.

ANUNCIO.

Se halla de venta la propiedad llamada *Can Farró*, de cabida de 22 cuarteradas y media, situada en el término de Palma, lindante por la parte Sur con el prédio el Rafal y por la parte Norte con la carretera de Sineu; dicha propiedad puede destinarse á regadío ú otros frutales y mayormente á la plantacion de viñedo.

Se vende libre de censo y de todo gravamen, tanto en su totalidad como en pequeñas porciones, para su ajuste avistarse con D. Martin Rubí y Amengual, vecino del pueblo de Marratxi, comisionado para su venta.

PIANO Tanto se vende como se alquila un Piano Vertical en muy buen estado en la calle de Sintas, número 12. 16

FINCA EN VENTA.

El que desee adquirir una finca situada entre Sta. Maria y Consell, lindante en la carretera, consistente en dos cuarteradas de terreno plantado de almendros, viña y otros frutales, en casa rústica y urbana, puede avistarse con su dueño de 8 á 9 de la mañana, y de 2 á 4 de la tarde.—Calle de Danús núm. 3 piso 3.° izquierda.

Se desea vender tanto

á plazos como al contado, una casa de planta baja, piso, azotea, cisterna y horno y demás comodidades propias para una familia, con una pequeña porcion de tierra poblada de almendros, sita en la villa de Calviá número 40. Informará D. Jaime Rosselló calle de San Martin número 14, principal.

A QUIEN CONVENGA.

Tanto se vende como se alquila una casa con todas las comodidades apetecibles, sita en el Pont d' Inca cerca la Harinera Balear. Informarán plaza de San Antonio 68, principal.

Venta.

Se vende plantel de Almendras, del término *Son Sili*, su dueño vive calle del Sindicato, número 96.

A quien convenga.

Tanto se vende á plazos como a dinero contado, un Piano Vertical enteramente nuevo. Para ello pueden dirigirse á la calle de Pelaires, 86, 2.°, el cual informarán.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destlacion y refinacion, establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40°.

Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

AGENCIA CONSULAR
DE S. M. EL REY DE ITALIA EN PALMA.

El domingo 6 del actual, tendrá lugar en el muelle del puerto de Sóller, la subasta de los objetos salvados de la corbeta italiana *Anatra*, naufragada en Lluc alcari, costa Norte de esta isla. El inventario de dichos objetos, está de manifiesto en la cancilleria de esta Agencia Consular y en la Capitanía del puerto de Sóller.

Palma 2 Enero de 1884.—El Agente Consular, J. Gonzalez Constant.

Servicio fijo semanal
entre Palma, Barcelona, Marsella y vice-versa
EL VAPOR TRASATLÁNTICO
MARIA
CAPITAN D. BENITO POMAR,

saldrá de Palma para Barcelona todos los miércoles á las 5 de la tarde. De Barcelona para Marsella todos los juéves á las 5 de la tarde. De Marsella para Barcelona todos los domingos 2 tarde. De Barcelona para Palma todos los mártes á las 5 de la tarde.

Precios de pasaje para Barcelona.

Cámara de popa.	50 reales.
Id. de proa.	20 »
Id. de cubierta. . . .	10 »

Idem para Marsella.

Cámara de popa.	180 reales.
Id. de proa.	100 »
Id. de cubierta. . . .	72 »

Los fletes de la carga para ambos puntos á precios reducidos.

Se despacha: En Palma, calle de Palacio número 26, y en Barcelona, D. Juan Bautista Selma y Compañía, plaza de Palacio número 7.

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA.
Biblioteca Económica —Administracion: Calle de los Angeles, núm. 14.—Barcelona.

Esta biblioteca, fundada para resucitar autores que nunca debieran haber caido en olvido, en sus tres años de existencia, ha merecido las bendiciones de todos los Prelados y los plácemes de todos los amantes del saber. Tiene divididas sus obras en dos secciones: una castellana y otra latina.

En la Seccion castellana ha publicado: obras de Fr. Tomás de Jesús, 3 tom.; de Malon de Chaidé, 2 tom.; del P. Ribadeneyra, 1 tom.; del P. Nieremberg, 3 tom.; del P. Alvarado, 6 tom.; del P. Gumilla, 2 tom.; de F. de Quevedo, 1 tom.; del P. Larramendi, 1 tom.; del Beato Orozco, 2 tom.; del P. Rojas, 1 tom.; de Fr. Diego de Estella, 5 tom.; de San Juan de la Cruz, 4 tom.; del Dr. D. Juan Huarte, 1 tom.; de Calderon de la Barca, 1 tom.; de Fr. Diego de Estella, 3 tom.; y de Fr. Juan Interian de Ayala, 3 tom.

En la seccion latina ha editado las obras del P. Maldonado, 10 tom.; del Beato Orozco, 2 tomos; del P. Ludovico Losada, 10 tom.; del P. Francisco Suarez, y 6 tom. de Patrologia Hispana. PP. Sæeculi IV.

Para el año próximo tiene preparadas: Libro de la Imitacion de Cristo Nuestro Señor, del P. Arias; El Monserrate, de Cristóbal de Virués; La Retórica Cristiana, del P. Granada; Las Guerras de los Estados bajos, por D. Cárlos Coloma; Las Misiones de la Compañía de Jesús en China y Japon, por el P. Guzman; Cartas de San Franco Xavier y La Guerra del Palatinado, por Franco Ibarra.

En la seccion latina, la continuacion de la Metafísica del P. Suarez.

Abre, ademas, una suscricion especial para la Sagrada Biblia que contiene: Texto latino de la Vulgata. Texto bíblico castellano del Ilmo. Torres Amat y notas del Ilmo. Scio de San Miguel, armonizando y aclarando los comentarios con los trabajos conocidos ya del insigne P. Fita de la Compañía de Jesús y otros de renombrados autores.

Los precios generales de suscricion son: Seccion castellana 9 ptas. al año para los tomos en rústica y 12 ptas. para los tomos en media holandesa; Seccion latina, 22'50 pesetas rústica, al año, y 25'50 ptas. media holandesa. A los que se suscriban á ambas secciones se les abonará un 30 por 100.

Las obras sueltas castellanas, véndense á 5 r. tomo rústica y 6 r. media holandesa.

Las obras latinas, á 9'50 rs. tomo rústica, y 10'50 media holandesa.

Se suscribe en esta poblacion en la imprenta de D. F. Guasp, quien facilitará prospectos y dará cuantas explicaciones se deseen; como igualmente en la libreria de D. H. A. Cosa.

MUEBLES
DE
VIENA.

En el almacen de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y á precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son:

Sofas de todos colores y de varias dimensiones.

Balancins, id. id.

Sillones, id. id.

Lavatorios, id. id.

Camas que se desarman.

Prensas.

Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchisimos dibujos, y á precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

CASA DE HUESPEDES
calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenidos.

Trato esmerado y económico. 200

Almendros.

Los hay de superiores, de 3 años, en terreno secano y punto llamado *Son Mesquida*, término de Lluchmayor. Los que deseen proveerse de dichos árboles podrán dirigirse á Miguel Verdera, calle del Borne, número 26, Lluchmayor.

Almendros.

Los hay de muy buenos en terreno secano y punto llamado *El Puig de Buniferri*, término de Lluchmayor propiedad de D. Gregorio Clar (a) Claret. Los que deseen proveerse de dichos árboles tanto en pequeñas como en grandes cantidades podrán dirigirse en Lluchmayor, calle del Cementerio, número 3.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
La Adoracion de los Santos Reyes.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Miguel, á nuestra Señora de la Salud.

Dinero á préstamo.

Con hipoteca sea la cantidad que quieran. Calle de los Hostales número 24, piso 1.° informarán.

Cambio de domicilio

La chocolateria de Bartolomé Lladó que vivia en la calle de Rubí, ofrece su establecimiento á todos sus amigos y conocidos y al público en general que lo tiene en la calle de San Miguel, número 15, frente en la que da en la plaza del Aceite ó esquina en la cuesta den Rate.

ALMACEN DE MUSICA
DE PERELLÓ.
19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Sesteto, en nuestro Teatro, para Piano á 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicatto, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonia 1.ª 3.ª y 4.ª Polonesa Marqués, y 1.ª Lagrima, Rapsodia Húngara, Sinfonía Mignon, Serenata y Meditacion Chapí, Sinfonías Tutti in Maschera, Poeta y Aldeano, Paragraph 3.ª Moraima Gavotta y Pavana de Luis XIII etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zarzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p§.

19, Union, 19.

Un jóven de 15 años,

robusto, sabe leer y escribir desea encontrar una farmacia ó boticario para servir, á practicado ya dicho servicio. Darán razon calle de la Pólvora, número 21, piso principal, junto al cuartel de Artilleria.

Una jóven de 32 años

y la leche de cinco meses desea criar en San Juan. Daran razon Luz, 23-2.°

Bodega Galdent

CUESTA DE SANTO DOMINGO.

Valdepeñas superior, á dos y medio reales la botella sin casco, y a tres reales litro.

Hay además toda clase de vinos y licores.

Gran baratura

DE ÁRBOLES FRUTALES.

En el jardin llamado *Cas Francés*, plaza puerta Pintada, número 8, hay nispereros desde 1 real á 4, ciruelos de 1 real á 2, melocotoneros de 1|4 de real á 3|4, membrillas de 1 real á 2 y además toda clase de árboles frutales y plantas á precios módicos.

Anuncio verdad.

En la calle de Odon-Colom, número 20, se venderá todos los dias y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteración de ninguna especie.

Remedio contra los sabañones ó sedas, instantáneo. Se espende calle de la Mision, número 15.

FÁBRICA
DE ALCOHOLES Y ANISADOS DE MANACOR.

En la calle de Pelaires, número 33, se venden anisados finos procedentes de espíritu de vino refinado, tanto en castañas de 4 litros, como al pormenor y sin envase.

PRACTICANTE DE FARMACIA.

Se necesita uno que esté bien enterado del despacho. Informarán, Jaime II, 51.